

La Paz, 01 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 127/2021

Señor(a):

MARIA VICTORIA MOYA FERNANDEZ

Calle San Juan N° 1012, Barrio La Loma

Tel.: 73483707

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°054/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I - CAPACITADOR DEPARTAMENTAL TARIJA - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de **Bs8.067,00 (Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos)**, asimismo, comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
2. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado del SIPPASE (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (descable)
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

C/ Archivo
DGC/JCVN/JHOT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

9. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
BGC/JCVN/JHGT/neg:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL I -
CAPACITADOR DEPARTAMENTAL TARIJA - SIFDE ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:</p> <p>MARIA VICTORIA MOYA FERNANDEZ</p>	 <p>Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>	
<p>Con Pagos Mensuales de: Bs8.067,00 Literal: <u>Ocho Mil Sesenta y Siete 00/100 Bolivianos.</u></p>	FECHA:	01/02/2021



C.E. Archivo
EJC/JCVN/JHGT/neg: